

SUSCRICION.

España 3 meses 2 ptas.
 " 1 año 7 " »
 Estrangero. . . 11 " »
 Ultramar. . . 15 " »

La correspondencia al
 Director de el periódico
 EL DEMOCRATA,
 STA. CLARA-2-pral.

EL DEMOCRATA

Anuncios y Comunicados

En la página 1.ª a 2 rs.
 línea.—En la página 4.ª
 1 rs. línea corta.—Suscri-
 tores rebaja conveni

Dirigirse á la adminis-
 tracion STA. CLARA-2-
 pral. ó en la imprenta de
 este periódico.

periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I.

Gerona 17 de Abril de 1881.

Núm. 2.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los que reciban el presente número y quie-
 ran dispensarnos la honra de suscribirse á EL DEMOCRATA
 se sirvan así manifestarlo al repartidor ó á esta Ad-
 ministracion al objeto de regularizar la marcha admi-
 nistrativa del periódico; en la inteligencia que de no ha-
 cerlo, se entenderá que quedan suscritos.

NUESTRA ACTITUD.

Claramente espresada y definida está por los órganos mas autorizados de nuestro partido. Castelar desde las columnas de *El Globo* inició la benevolencia hácia el gobierno liberal presidido por el señor Sagasta, como en época, no muy remota para dejar de ser recordada, indicó la conveniencia de ser benévolo para con los radicales, creyendo una y otra vez que habria de ganar mucho la causa de la libertad con semejante actitud, actitud de indiscutible resultados, que si á unos contenia en sus deseos en lo que tenian de impacientes y prematuros, á los otros obligaba á la lealtad y á la nobleza respecto al cumplimiento de sagradas promesas en la oposicion hechas y á la faz del país lanzadas.

Pero es preciso que nos entendamos y que fijemos bien los límites naturales de esta nuestra benevolencia, tan traída y llevada por quienes no alcanzan á comprender toda la significacion y trascendencia de un acto político que, como el que estamos discutiendo, hoy como ayer puede ser causa de incalculables bienes en pro del afianzamiento de la libertad en nuestra patria. Preciso es convenir ante todo en que no es el partido constitucional el que ha arrebatado el poder de manos de D. Antonio Cánovas del Castillo. El partido dirigido por el Sr. Sagasta, con todo y ser numeroso y disciplinado, con todo y reunir probadas condiciones de gobierno, con todo y contar con el apoyo de una buena parte de la opinion del país, no hubiera sido atraído á ciertas regiones, si quien quiso y pudo llamarle á los consejos de la Corona no hu-

biese confiado ciegamente en el contrapeso de los demás elementos que forman en la fusion, y que tal vez en su sentir (sentir equivocado en nuestro concepto) tarde ó temprano habrian de absorber á los que son indiscutiblemente verdaderos representantes de la idea liberal dentro de la restauracion. Ante la perspectiva de semejante lucha ó disidencia entre los diversos elementos que componen la fusion triunfante—disidencia que debe venir, que vendrá, porque todo el mundo la vé y la siente desde que se coaligaron distintas tendencias para lograr la caida del partido conservador liberal y obtener su herencia—, las fracciones democráticas no podian permanecer en la indiferencia, y entre todas, la en que nosotros militamos, como la mas práctica y gubernamental, era la que menos debia mostrar su impasibilidad, que hubiera sido á todas luces improcedente hasta para los mismos fines que ella defiende.

Pero no es esto solo. La democracia española práctica y gubernamental, esa democracia que ha abandonado el sistema de la línea recta como el mas inseguro y difícil para llegar á los altos fines de su ideal, y entiende que los pueblos, al igual que los individuos, no sufren transformaciones radicales sin pasar por ciertas pruebas en las cuales va envuelta la idea de su perfeccionamiento indefinido, no podia ni debía consentir que el partido constitucional, que ha llevado sinceramente á las esferas del gobierno las prácticas de la libertad, se quedara abandonado en medio de los múltiples peligros que le cercan, y que en último resultado peligros son tambien para la libertad y para la patria. Hay en la situacion actual un peligro tan serio, ó algo mas serio y positivo que la perspectiva de una disidencia entre los diversos elementos de la fusion: la antipatia que existe en elevadas regiones hácia los hombres y los procedimientos del Sr. Sagasta, y la inteligencia, por no decir coalicion, que se frágua contra esos procedimientos y contra esos hombres entre las fracciones todas que representan en nuestro país la tradicion y la reaccion

en sus diversas manifestaciones. Y enfrente de esa conjuracion sorda, pero latente, ha venido á colocarse el Sr. Castelar, y con él toda la democracia posibilista por medio de esta tan discutida como á veces mal comprendida benevolencia. Ante la reaccion coaligada, precisa que todos los amantes sinceros de la libertad estrechen sus filas, y, sin confundirse, sin abdicar ni en un solo ápice de sus doctrinas, se apresten á combatirla en cualquiera forma y bajo cualquier aspecto que se presente. La benevolencia hácia el actual gobierno es nuestra arma de combate. Si las demás fracciones de la democracia no lo entienden como nosotros, peor para ellas.

Sin embargo, nuestra benevolencia, que no es un pacto, pero que viene á ser una condicion tácita, tiene un límite natural, que aunque ya se ha manifestado en todos los tonos, á nosotros nos precisa repetir y aclarar para que los malévolos no le den interpretacion torcida, y para que los representantes de la situacion y de los amigos del gobierno en esta provincia no puedan jamas llamarse á engaño. Este límite está marcado por la contraposicion que pudiera surgir en la política francamente liberal y expansiva iniciada por el ministerio Sagasta. Manténgase éste, y manténganse sus agentes en provincias, en sus leales y sinceros propósitos de obrar en armonía con las tendencias progresivas del momento histórico que atravesamos y con solemnes compromisos contraídos en franca y ruda oposicion; ejercítese la libertad, sin mistificaciones; expúrguese al país de *irregularidades*, y encamínese á la administracion por los senderos de una verdadera, sabia y prudente economía, y esté seguro el gobierno del Sr. Sagasta de que no habrá de faltarle un solo momento la benevolencia del partido democrático gubernamental de España, que amando ante todo y sobre todo la libertad, no abdica por esto de su eterno ideal republicano.

Miscelánea política.

Después de lo que digimos en nuestro número anterior acerca del concepto que nos merecen las suspensiones de Ayuntamientos elegidos por sufragio, al tratar del acto que se trataba de realizar contra el municipio de Blanes, nos creemos dispensados de insistir sobre este punto ya que el criterio á que obedecen nuestras censuras está estrictamente ceñido á lo que piensa toda la democracia respecto á la legalidad y al respeto del sufragio popular. — Muchos son los Ayuntamientos de esta provincia sacrificados por conveniencias de partido que no debieran haber servido de norma á quien de verdadero constitucional se precia, y uno de ellos es el municipio de Castellon de Ampurias, que acaba de protestar por medio de una solemne representación ante el Gobierno, contra el acto acordado por el Gobernador suspendiendo de sus cargos á los concejales que formaban aquella corporación. Como modelo de buenas formas y á la par de viril energía, tenemos especial gusto en reproducir dicha protesta; que por lo sencilla y elocuente puede figurar al lado de las mejores que se habrán publicado: Héla aquí:

EXCMO SR.:

Por orden del M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia, el día 23 de Marzo próximo pasado los suscritos fueron suspendidos del cargo de Concejales del Ayuntamiento de esta villa, sin mediar causa ni motivo legal conocido, toda vez que si precedió (lo que los firmantes ignoran) formación de expediente de cargos al acuerdo de la Autoridad provincial, fué sin oír á los interesados, como corresponde en semejantes casos.

Ni han cometido los exponentes, en el ejercicio de sus funciones municipales, extralimitación grave con carácter político, ni hecho culpables de desobediencia, insistiendo en ella después de apercibidos y multados, como es indispensable en los Concejales para venir incurso en pena de suspensión gubernativa, á tenor de lo prescrito por el artículo 189 de la vigente ley Municipal.

Por eso, Excmo. Sr., no alcanzan los firmantes á comprender las razones de justicia que hayan podido aconsejar al Sr. Gobernador civil de la provincia la adopción de una medida que, no reconociendo fundamento legal, es, por su gravedad, un acto arbitrario que destruye por su base el derecho que recibieron de manos de sus electores, al encomendarles, con el espontáneo otorgamiento de sus votos, la gestión de sus intereses comunales y la representación de su personalidad jurídica como ciudadanos componentes de la entidad llamada Municipio.

Los exponentes, Excmo. Sr., creen que los delegados del Gobierno, en las provincias, al tomar resoluciones que entrañan importancia y trascendencia tan notables como la que origina este recurso, no deben ni pueden ceder á otros impulsos, ni ajustar su conducta á otro criterio que no sea el que se informa en el más estricto cumplimiento de las leyes establecidas, las cuales, por el solo hecho de serlo, exigen profundo respeto y acatamiento de parte de la autoridades, en primer término, y son anteriores y superiores á las conveniencias políticas y á los cálculos de los partidos dominantes.

De otra suerte, los más sagrados intereses de los ciudadanos estarían de continuo á merced de las miras ó caprichos del poder, y fuera ilusoria la permanencia y seguridad de las instituciones hijas de la libertad y del derecho moderno, que, teniendo su primer eslabón en el Municipio, terminan en las Asambleas legislativas la admirable cadena que enlaza y estrecha los diferentes organismos políticos y sociales, en los Estados seguidos por el sistema representativo.

Atentar á los derechos y prerogativas de un Ayuntamiento creado por la libre emisión del sufragio, siquiera sea el más insignificante de la Nación, es, en concepto de los firmantes, minar por su pie los más altos poderes del Estado y abrir ancho camino á todos los despotismos y usurpaciones que, en dolorosas y memorables

épocas de nuestra historia política, han derrocado instituciones en que tal vez cifrase nuestra trabajada Patria sus más halagüeñas esperanzas.

Al encargarse el Gobierno de que es V. E. dignísimo miembro, de la dirección de los negocios públicos, proclamó, con general aplauso, el más profundo respeto á las leyes establecidas, comprendiendo sin duda, en su alta penetración, que en él residen los más sólidos fundamentos del orden social y de la libertad política, en cuyo nombre fué cariñosamente saludado á su advenimiento al poder.

No temen, no pueden temer, pues, los firmantes que quien tan memorables y recientes declaraciones espontáneamente ha hecho ante la Nación en solemne momento, desoiga la voz, siquiera humilde, de uno de los Ayuntamientos suspendidos en esta provincia, por una orden que consideran grave ataque á una de las leyes orgánicas del Estado: la ley Municipal.

Por lo tanto, en la segurísima confianza de que V. E. se persuadirá del perfecto derecho que asiste á los exponentes en la atenta reclamación que con este motivo le elevan, tienen el honor de suplicar á V. E. tenga á bien declarar ilegal la suspensión de que han sido objeto, y proveer lo necesario para que sean restituidos en el pleno ejercicio de las atribuciones anejas al cargo de que se les suspendió injustamente.

(Castelló de Ampurias 7 de Abril de 1881.

Excmo. Sr.:

El segundo Teniente de Alcalde suspenso, Bartolomé Albert.—El Regidor Sindico suspenso, Joaquin Passolas.—Los Concejales suspensos.—Baldomero Pastells.—Bartolomé Callís.—Fernando Oliveras.—Juan Moner.—Buenaventura Serra.—Silvestre Turias.»

Los diarios de Madrid comunicannos que aquel personaje entre bufo y desvergonzado, pretendiente al trono de España, héroe fatal de aquella gran tragedia llamada guerra civil cuyas huellas son tan recientes todavía, ha escrito á uno de los periódicos que se publican en la corte manifestándose en un todo contrario al establecimiento del titulado partido de la *Union Católica*.

Es de advertir que la *Union Católica* está aceptada y dirigida por casi todo el Episcopado español y que el Papa la dió su bendición al verificar la inauguración de sus tareas. ¿Cómo van á atar esos dos cabos, tantos incautos ó vergonzantes carlistas que, á pretexto de defender una religión que nadie atacaba, se pusieron del lado de Don Carlos creyéndolo el representante genuino de la tradición religiosa de nuestros abuelos? ¿Cómo quisiéramos interrogarles uno á uno (á ser esto posible) de los muchos que pupulan en esta ciudad y que en la última guerra se distinguieron por sus desaforados vivas á la Religión confundidos con destemplados vítores al héroe del *As de oros* y de la princesa Samoggi!

Sección de propaganda y organización.

COMITÉ DEMOCRÁTICO-GUBERNAMENTAL DE GERONA.

CIRCULAR.

Á nuestros amigos de la provincia:

Hace apenas dos años que, constituido un Comité interino en esta capital, del que formaba parte la mayoría de nosotros, os dirigió su voz amiga alentándoos á perseverar en la política y procedimientos contenidos en el programa de la democracia histórica y gubernamental, señalándoos de paso dos grandes impulsores sin los cuales es de todo punto imposible que seamos jamás un partido fuerte por el número, poderoso por su cohesión y disciplina y experto por sus hábitos de gobierno en lucha legal y pacífica adquiridos: era el uno la necesidad de organiza-

ción, con la cual nos proponíamos combatir el indiferentismo, estableciendo el roce continuado entre todos los que perseguimos el mismo ideal, para llegar á la verdadera unidad el día tal vez no lejano del triunfo; era el otro la necesidad de acudir á los comicios, para con nuestros mercedados votos demostrar á la opinión el profundo amor y respeto que tenemos al sufragio, base principalísima de nuestras doctrinas, que en este punto se confunden con todas las que profesan las varias tendencias de la escuela democrática.

Desgraciadamente para el país, regíale á la sazón un gobierno funestísimo, el cual, no contento con arrebatar á los ciudadanos por medio de fiscalizaciones que recuerdan los tiempos más calamitosos para la libertad y para la patria uno de sus derechos más preciados cual es el de la libre emisión del pensamiento, arrojó al gran partido democrático á un verdadero ostracismo declarando *ilegal* nuestro modo de ser, lo cual, ó nada quería significar, ó significaba realmente que estábamos fuera de la ley cuantos nos honrábamos ostentando el dictado de republicanos.— Es indudable que esto perjudicó en gran manera el éxito de nuestra iniciada organización en esta provincia; y por esto, y porque nuestros correligionarios cumplieron como buenos en la última lucha electoral para diputados á Cortes, nos abstendremos de calificar de apatía lo que podríamos mejor llamar imposibilidad de organizarse por parte de nuestros amigos de muchos pueblos de la provincia, cuyos Comités aun no se han constituido.

Por fortuna para la patria y para la libertad se hundió en el descrédito, y hemos de creer que en la más absoluta impotencia, el funesto partido liberal conservador, sucediéndole en las esferas del gobierno una situación francamente liberal, á juzgar por la benevolencia que nos han inspirado sus primeros actos. El derecho de reunión y el de la libre manifestación de nuestras ideas, están solemnemente garantidos por estos primeros actos y por leales promesas hechas desde la oposición. La lucha electoral se aproxima, y hemos de creer que el gobierno (y al decir gobierno no queremos confundir sus actos con los de un necio caciquismo de localidad) sabrá inspirarse en los más estrictos y severos procedimientos de justicia, siquiera por instinto de conservación, y no resucitará lo que, si un día pudo ser pasivamente consentido, hoy no podría ser ni remotamente tolerado y daría tal vez lugar á graves y trascendentes perturbaciones.

Ancho campo, pues, tienen nuestros amigos de la provincia para organizarse y manifestarse, ya que la ley ni los hombres encargados de ejecutarla han de oponerles trabas, mientras ellos no traspasen los límites de la propia libertad hermanada con la prudencia. Aunque nuestra voz no debe tener para nuestros correligionarios más autoridad que la de la iniciativa y la de la verdadera amistad, nosotros cumplimos con gusto una honrosísima misión que recientemente nos fué confiada, al dirigirla leal y franca á cuantos militan en nuestro campo excitándo-les á que se apresten para acudir próximamente á los comicios, y á que completen la organización de Comités en aquellos puntos de la provincia cuyos correligionarios están huérfanos de verdadera representación ante las autoridades de nuestro partido. Union y fuerza: sea este nuestro lema, y confiemos en que el día de nuestra completa rehabilitación se acerca, para bien de la libertad y de los principios de la democracia.

Gerona 1.º de Abril de 1881.

El Presidente: Domingo Puigoriol.—El Vice-

presidente: Pablo Alsina. — Vocales: Ramon Burset.—Miguel Cat.—Agustín Boxa.—Jaime Arqué.—José Ros y Bou.—Luis de l'rat.—Ferreol Civils.—Sebastian Fornés.—Francisco Malaret.— Secretarios: Arturo Vinardell Roig.—Juan Ribas.

COMITÉ DE CASTELLÓ DE AMPURIAS.

Presidente honorario: D. Emilio Castelar.— Presidente efectivo: Ramon Martí Maselis.— Vocales: Juan Capellá.—Jaime Galsá.—Rufino Bordas.—José Guerra.—Gerónimo Sesla.— Secretario: Joaquin Nin.

COMITÉ DE CABANAS.

Presidente honorario: D. Emilio Castelar.— Presidente efectivo: Vicente Reula Castell.— Vocales: Francisco Ciurana.—Tomás Capdevila.— Miguel Catalá Pons.—José Esteller Roca.— Secretario: Camilo Llorens.

Seccion de Crónica

El día 14 del corriente regresó á esta capital D. Patricio Collado, Juez de primera instancia de la misma, que ha disfrutado un mes de licencia. Esperáblemente en la estacion muchos de sus numerosos amigos de esta capital.

—El día 24 del actual se subastarán en la Alcaidía de Palamós, previa autorizacion del Consulado, los despojos del brik Austro-Húngaro *Fidio* que naufragó el 11 de Febrero á 20 millas de dicho puerto.

Entre otros efectos se hallan un bote de 8 metros de eslora, 2'16 de manga y 0'80 de puntal, y una falua ó *beta* de 6 metros de eslora, 1'67 de manga exterior y 0'40 de puntal, con vários remos y otros efectos cuyo total valor asciende á 360 pesetas, los cuales se hallan de manifiesto en la playa y almacén de la aduana de dicha villa.

—El B. O. publica un anuncio para que acudan trabajadores á las obras de la carretera de Gerona á Anglés. Creíamos que dichas obras no adelantaban por otras causas, porque los trabajadores que tenían deseos de ganar un jornal regular, han abundado hasta ahora, sin que supieran en que ocuparse. Estabámos, pues en un error, y nos alegramos de que haya voluntad decidida por parte del contratista de adelantar los trabajos que se inauguraron hace la friolera de 16 ó 17 años.

Entiéndase, empero, que si el anuncio puesto en el B. O. solo tuviese por objeto apoyar una solicitud de prórroga, los pueblos á quienes interesa la conclusion de la obra, están dispuestos á justificar hasta la evidencia que si no se ha terminado dentro del plazo últimamente señalado al contratista, no ha sido por escasez de trabajadores.

—El día 19 del actual continuarán los trabajos para terminar los estudios del ferrocarril de Gerona á Olot, suspendidos á causa de las pertinaces lluvias, que hacian absolutamente imposible su continuacion.

La empresa que ha tomado á su cargo esta obra de reconocida utilidad para la provincia, ya que atraviesa una de sus mas feraces y me-

nos explotadas comarcas por falta de medios de comunicacion, tiene proyectado presentar sus estudios á la posible brevedad, á fin de obtener de la primera reunion de las Cortes la concesion definitiva y principiar las obras sin retardo.

El país corresponde á los laudables deseos de la empresa, prestándole su mas eficaz y decidida cooperacion; y segun se nos ha informado, por parte de las oficinas de obras públicas se han facilitado á aquella cuantos datos y noticias podian serle útiles, toda vez que la vía ha de seguir paralela á la noble y venerable, por lo antigua, carretera de Gerona á Anglés.

—Amantes de la verdad ante todo, y para que no se entienda que asentimos á lo que alguien se propuso propalar en esta ciudad contra lo cierto, debemos hacer constar que ni en la reunion de los demócratas-progresistas estuvo representado el partido democrático-gubernamental ni faltará ninguno de nosotros á su deber admitiendo puesto alguno en el Comité de *Union* que se trata de constituir.

—Segun cartel que se nos ha pasado, mañana, de 8 á 12, debe tener lugar en el salon del Café Español una reunion para elegir el Comité titulado *federal-histórico* de Gerona, reconociendo por jefe al Sr. Pi Margall.

—He aquí como saluda *El Globo*, órgano de nuestro ilustre jefe señor Castelar, la aparicion de nuestro modesto semanario: «Con el título de *El Demócrata* ha comenzado á publicarse en Gerona un periódico que viene á defender los principios y los procedimientos de la democracia gubernamental. Nuestro estimado colega expone clara y elocuentemente sus ideas y aspiraciones en su articulo programa. Sea bien venido *El Demócrata* de Gerona. Nosotros le saludamos con la misma efusion con que se saludan en medio del combate los soldados de un mismo campo.»

—Ha fallecido en La Escala el que fué nuestro querido amigo y correligionario D. Miguel Rouret, ex-alcalde de Rosas. Lamentamos con el partido tan sensible pérdida y nos asociamos de veras al dolor de su familia.

Correspondencia de «El Demócrata.»

Barcelona 15 Abril 1881.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Largo sería en la enumeracion de cuanto ocurre en la capital del principado, si no tuviera que ceñirme á los estrechos límites de una correspondencia, debiendo limitarme, al entablar relaciones con los asiduos lectores de EL DEMÓCRATA á quienes fraternalmente saludo, á relatar á vuela pluma los principales sucesos de que ha sido teatro la ciudad de los Condes.

Me apartaré hoy del campo de la política, que siempre presta materia á un corresponsal: otros asuntos hay, si cabe mas interesantes, de los cuales considero oportuno tener al corriente á mis lectores.

Como buenos españoles, y por ende amantes del bienestar y prosperidad de la patria, no dudo que los abonados á EL DEMÓCRATA tomarán su partido en la cuestion capital que se agita en estos momentos: me refiero á la cuestion económica que ha sido causa de que el ex-ministro constitucional Sr. Balaguer, catalan antes que político, esté á punto de romper con su partido para retirarse á la vida privada. Cataluña está seriamente amenazada en esta cuestion de vida y muerte y no solo lo está Cataluña, si que tambien los intereses generales del país que han de resentirse gravemente si llegan á ponerse en practica las medidas arancelarias aconsejadas por ciertas corrientes que privan en las esferas gubernamentales. Por ello, Cataluña que por medio de sus delegados ha dejado oír, como si fuese en el vacío, su elocuente voz en las informaciones

lanera y naviera celebradas últimamente en Madrid, emporio y centro de la escuela libre-cambista, no puede despreciar el reto que se le ha lanzado por la gente oficial desde la Junta de valoraciones y desde el mismo Ministerio con la cuestion Balaguer, y ha de contestar de un modo digno é imponente haciendo sentir el peso de su unánime opinion en un asunto que tan de cerca la alcanza, como tambien interesa á todas las demás comarcas españolas por mas que se empeñen en sostener lo contrario los señores libre-cambistas.

Mis lectores tendrán conocimiento del *meeting* celebrado en el Teatro Principal, que fué como la primera válvula abierta al comprimido espíritu expansivo de esta industrial ciudad. Imponente, en efecto, fué aquel acto en el que tomaron parte oradores de todos los partidos políticos, con lo cual vino á demostrarse que en materias económicas, todos los catalanes, sin distincion de opiniones políticas, se hallan fundidos en una sola aspiracion. Mas imponente será el acto que prepara la Junta del Fomento de la Produccion española, á la que coadyuvan comisiones de la prensa y de gran número de corporaciones, pues se trata de celebrar una gran manifestacion, en la que estarán representadas las grandes y pequeñas industrias, á fin de pedir al gobierno la modificacion de la actual legislacion arancelaria.

De dicha manifestacion me ocuparé cuando se verifique. Gerona creo estará tambien representada, pues á ella afecta en gran manera la actual legislacion arancelaria, especialmente en cuanto se refiere á la produccion é industria corcheras, única riqueza de algunas de sus comarcas.

Hoy debe llegar á esta capital la comision facultativa nombrada por el gobierno para informar sobre el terreno respecto á la batallona cuestion del eniacc de ferrocarriles. De la indicada comision forma parte el Sr. Echegaray, á quien se prepara una entusiasta ovacion con motivo de su última obra *El Gran Galeoto*, que con indiscriptible éxito estrenó noches pasadas la compañía dramática castellana del teatro Romea. La empresa de este teatro le obsequiará con una representacion de dicha obra, entregándole una elegante dedicatoria grabada en una artística plancha de plata; así mismo varios admiradores de Echegaray presentarán al ilustre poeta una rica corona de oro y plata.

El Ateneo Barcelonés, que en la actualidad está celebrando en uno de sus salones una manifestacion artística de sus socios, obsequiará á Echegaray, á Saavedra y otros distinguidos escritores, que forman parte de la comision que hoy llega á Barcelona, con una velada literaria, la cual promete estar á la altura así de la corporacion que la dedica, como de las personas en cuyo obsequio se celebrará, dados los nombres de los escritores barceloneses que en la misma tomarán parte.

Está á punto de renovarse la antigua division de los barceloneses en Liceistas y Cruzados. En ambos teatros (Liceo y Principal) debutará pasado mañana una compañía de ópera que bien puede calificarse de *primisimo cartello*; y como si esto no fuese suficiente para despertar las simpatías que los barceloneses tienen por uno y otro de dichos teatros, otra cuestion ha venido á ser la manzana de la discordia dando lugar á fuertes apuestas entre los partidarios de uno y otro teatro. La cuestion estribaba en si el renombrado tenor Stagno debutaría el domingo con la ópera *Roberto el Diácolo* en el Principal ó en el Liceo, pues ambas empresas lo tenían anunciado. El juicio de París se reprodujo ayer por el gobernador de la provincia, ante quien comparecieron las dos empresas con sus respectivos abogados: con el contrato en la mano (pues ambas empresas tenían escriturado á dicho tenor) discutieron los abogados el derecho de cada una de ellas, decidiendo por fin el gobernador la cuestion á favor del teatro Principal, pues el Sr. Stagno, á lo que parece, antes de escribirse con la empresa de este teatro, había anunciado á la del Liceo la rescision de su contrata y ofrecido el pago de la multa de 5000 francos estipulada para el caso.

El elegante teatrillo de los Campos Eliseos ha sido convertido por su propietario el rico banquero Sr. Arnús en un lujoso salon de conciertos que se denominará Sala Beethoven. En él oiremos en breve notabilidades artísticas, habiendo ya empezado los ensayos la numerosa orquesta, compuesta en su casi totalidad de profesores extrangeros, bajo la direccion del maestro Frigola.

Como ven mis lectores los *dilletantis* están de enhorabuena.—*Clarís.*

GERONA:

Imprenta y Estereotipia de P. Torres, Constitucion, 12

ANUNCIOS

DETRELL.

Plaza de la Constitución, n.º 9.

Quincallería, - Bisutería, - Ferretería,
Perfumería, (especialidad.)

Recientemente instalado dicho establecimiento, su propietario tiene el gusto de anunciarlo, añadiendo que en el mismo hallarán los consumidores los objetos de mas ALTA NOVEDAD tanto del país como extranjeros. Los precios aunque fijos, sumamente módicos.

SOMBRERERÍA

DE

José Sendra,

Plaza de la Constitución, 7.

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos.—Especialidad en la confección de sombreros para niños.

DESPUÉS de haber garantizado en diferentes ocasiones que en mi establecimiento existe un abundantísimo surtido de anteojos y lentes de legítimo cristal de roca, hay todavía quien pretende negar que, por los precios fabulosamente bajos que tengo establecidos para su venta sea posible la legitimidad de dichos cristales. Esto es, sin embargo, una verdad palmaria y puedo asegurar á mis asiduos favorecedores que en mi establecimiento, Plaza de la Constitución-12, los mismos anteojos que en Barcelona cuestan 70 y 80 reales, se ceden por 40 no más, montándose y recomponiéndose asimismo lo que sea necesario, á precios sumamente módicos.

También se acaba de recibir un completísimo surtido de perfumería, como jabones, extractos, vinagrillos, aguas de Colonia, elixir dentrífico de los RR. PP. Benedictinos, pomadas, cosméticos y los magníficos polvos de Veloutine de Charles Fay.

Variadísima colección de guantes de hilo, algodón y seda, corbatas para señora y caballero, cuellos y puños de alta novedad.—En el ramo de bisutería, gran variedad de cadenas para reloj, gemelos, pendientes, brazaletes, paraguas, sombrillas, abanicos, bastones, etc. etc.; y en el de quinquillería, carteras, portamonedas, petacas y peines de todas clases.

Todos estos géneros proceden de las fábricas más acreditadas, y por lo tanto, vá sin decir que son de superior calidad.—ANTONIO COLODON. Plaza de la Constitución 12. GERONA.

Al Estandarte Catalan.

CESTERÍA DE JAIME ARQUER.

PLATERIA-13-GERONA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece al público sus inmejorables trabajos y además un grande y variado surtido en géneros españoles y extranjeros, á precios sumamente módicos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,814'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º

(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

EXTRACTO VEGETAL

DEL

AGUA SILVIANA.

Este auxiliar vegetal en pocos dias no deja una cana volviendo el cabello al estado primitivo; su uso como el de la pomada ó aceite. Precio 4 pesetas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors n.º 1 y Constitución 11. y Quincallería de Detrell. GERONA.

Nota.—También está de venta la Tintura Americana instantánea para la barba.

Aprendiz. Se necesita uno para un comercio de quincalla.—Darán razon en la imprenta de este periódico.



¡JA NO 'S CUS Á MA!

PER 10 RALS SETMANALS NO MÉS.

La Companyia fabril «Singer» ha resolt lo problema, en benefici del públich.

Rés d' entrada, ni aument, ni fer cap adelants.

NO MÉS 10 RALS SETMANALS.

CARRER D' ABEURADORS, 8,

GIRONA.

La Equitativa.

Sociedad de seguros de vida de Nueva-York,
la mayor y mas productiva de las de su clase.

Capital social en 1880. . . Duros 41.108,500

Sobrante repartido en 1880
entre los tenedores de pólizas. » 9.228,294Riesgos tomados en solo el
año 1880. » 35.170,80512 siniestros pagados, por
muerte, el año pasado á
familias españolas, por
valor de. » 109,929

Agente general de la provincia de GERONA:

D. ARTURO VINARDELL ROIG.—STA. CLARA,-2 1.º

Banqueros de la provincia: Sres. Subirós y
Martinez y Compañía.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON alferécia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, se CURAN radicalmente con les

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte y treinta años. Depósitos en las principales farmacias.—En BARCELONA, Farmacia de D. Magin Torres, S. Ramon, 2.—Madrid, Duque de Alba, 15, segundo derecha.—SE REMITEN PROSPECTOS GRATIS.